ELDIARIO MURCIANO

UNA PESETA AL MES.

PERIÓDICO PARA TODOS.

REDACCIÓN: VICTORIO, 53.

RATIVIUS SE INSTITUTE

REEMPLAZO DE 1905 .- SORTEO DEL 12 DE FEBRERO

GRAN CENTRO DE REDENCIONES MILITANES

establecido en Guadalajara. Horno de San Gil, 5, desde ol año 1880, bajo la dirección de D. Antonio Boxairen, propietario en la misma y en la villa y Corte de Madríd, Industrial y Rentista.

Pregio de las operaciones

850 pesetas al contado; 875 á plazos.

Conviene se informen les padres de familia antes de contratar con cualquier empresa, empezando por la nuestra, de la clase de garantias ó responsabilidad que tiene para poder cumplir sus contratos, y a í se evitarán de infinidad de disgustos, persuadiéndose de que más vale hacer una operación en firme por 850 pesetas quo hacerla en falso por 25 y 50 menos, aplicando aquí el adagio de que lo barato es caro.

Este centro hace el seguro gratis al quinto que demuestre que cualquier Sociedad, especialmente de las que funcionan en Madrid que hacen las operaciones à menos precio de 850, cuentan con garantias para responder en forma legal al cumplimiento de unos cuantos contratas, segúu estas ofrecen.

Para más detalles y para suscribirse, dirijanse á los señores:

D. EMILIO HERNANDEZ HERRERA

REPRESENTANTE GENERAL EN LA PROVINCIA DE MURCIA

RAMBLA, 10, (Horno del Pilón) MURCIA.

D. Rafael Zaranz Carrasco, Nogalte, 11, Lorca.—D. José Carrillo Magullón, Jamilla.—D. José Maria Cerdán, Aguilas.—D. Matias Verdá Barceló, Alguazas.—D. Juan Guillermo Garcia Martinez, Bullas.—D. Joaquin Mata Caravaca.—D. Antonio Pajalte, La Unión.—D. Jesús Ortega Sax, y los señores Pina, Soriano y Compañio, S. Francisco 4.—Yecla.

AL DIA

SIN SOLUCION

El problema de las subsistencias ha dado otra de sus notas trístes.

Trescientos obreros hambrientos en Bilbao, recorren las calles, pidiendo pan y trabajo, y sin embargo hasta el presente esa pavorosa cuestión, no ha salido del periodo teonico en lo que se refliere á medios, pues en lo relativo á necesidades está en el periodo agudo.

La información que dio hace dias la Camara de Comercio de Madrid, demuestra los buenos deseos que la animan en esta importantísima cuestión, pero no resuelve nada.

El llamado aquí á dar la soluciones es el Gobierno, y este no ha tenido tiempo de hacerse cargo de las calamidades políticas y de las sociales.

Si el par está caro y la carne inadquisible para los pobres, no importa; que se aguanten y no co-

La época es mala, el trabajo escasea y de aumentar el frio será menor cada vez y las subsistencias continuarán agobiando á los gohiernos, pero de ahí no salimos, porque nadie se quiere molestar en acometer ese dificilísimo problema, desde su verdadere punto de vista. La vida del pais la absorve la administracción pública. En lo grande como en lo pequeño, el engranaje bugocrático consume todas las energias productoras; y donde más se refleja ese aspecte es en los Municipios.

La organización municipal espaespañola es de lo más deficiente que existe. Los pueblos se sacrifican y lus servicios no mejoran.

La salud pública siempre amenazada por falta de medidas higiénicas. El impueste do consumos cada vez más abrumador, los articulos de primera necesidad, imposibles para las clases desacomodadas.

¿Como se remedia este mal?

Se remedia, promoviendo en gran escala obras públicas para dar ocupación, trabajo á la gran familia obrera, que se muere de inacción, de frio y de hambre.

Los obreros piden trabajo y no encuentran quien se lo dé; piden pan y sólo hallan algún rancho que á guiso de limosna les da un alcalde, cuando lo que ellos demandan es que les faciliten el medio de ganar el sustento para él y su familia.

El problema de las subsistencias, no se resuelve con limosnas, se resuelve con reformas urgentes en las relaciones del capital y el trabejo, moralidad y buen ejemplo en les de arriba, que dignifiquen al obrero.

Todo le demás es perder lastimosamente el tiempo y dejar problema de tan vitalisimo interés:

Sin solución.

REMITIDO

Sr. Director de El Diario Murcia-

Muy Sr. mio: En el periódico de su digna dirección aparece que el Cura de San Antolin D. Antonio Lacarcel no quiso desposar in arlículo mortis al municipal Miguel Hurlado; cierto es que no so casó, pero las razones que le obligaron à ello, fueron: primera, y esta basta, que el Miguel ni su familia quisieron que se realizase este matrimonio, y la segunda, indáguese quien es la manceba del Miguel y se verá si el cura tuvo razon para no casarlos.

Gracias Sr. Director; suyo assmo. s. s. q. b. s. m.

Antonio Lacareel.

ESPAÑA HISTORICA

XLII

TOLEDO

Es esta una de las primityas ciudades de la Peninsula Ibérica. Ignórase quién fué su fundador, asi como la época de su fundación. Cuenta la ieyenda, que el rev Hérculés tuvo su corle en esla ciudad v enseñó à sus habitantes el cultivo de los campos y de la vid. Otra tradición dice, que estuvieron los rodios y que introdujo el arte de manufacturar el esparto, las tahonas y la moneda de cobre. Añadese que le han poseido los fenícios, los egipcios, los focenses, y otras naciones. Parece que allá por el siglo IV antes de J, C. la poblaron los judios, llamándola Toledoch (madre de pueblos) nombre del cual se forma el de Toledo. Fué ciudad de la Carpetania, y se dice que en ella se inventaron las corridas de carros para las flestas o juegos llamodos carpetanos. Colonia de romanos después, estuvo establecida en ella la caja donde se recogian los tesoros que se enviaban á Roma, y perteneció à la España Cartaginense,

A mediades del siglo vi, el rey godo Atanagildo, estableció en Toledo la capital de su reino y continuó siendolo de la monarquia goda, hasta que ésta se estinguió en D. Rodrigo, en el año 714, en que los moros se apoderaron de Telede.

Entonces el reino de Toledo comprendia la Mancha, la Alcarria y casi toda la actual Castilla la Nueva, desde la cordillera Carpetana, hasta la sierra de Alcaráz, y desde la de Cuenca á Extremadura.

Dependió de los monarcas musulmanes de Córdoba durante 290 años, y tuvo luego sus régulos hasta que Alfonse VI de Castilla la libró por completo de la dominación sarracena en 1085, tomando el nembre de Emperador magnifico del reino de Toledo, por lo que le quedó á la ciudad el de imperial, además de los privilegios que recibió y le fueron confirmados por Alfonso VIII.

Catorce fueron los concilios que se celebrarón en Toledo desde el año 400 al 702; y después de la reconquista tuvieron lugar algunos otros.

En 1169 y en 1210 celobráronse Cortes en Te'edo; también las reunió allí D. Alfonso X el Sabio en 1274 y en 4282.

En 1345 fué traida presa á Toledo la reina Dª Blanca, y la ciudad quise tomar su partido, pero luego desistió de ello; al año siguiente entraron los infantes Bon Fadrique y D. Enrique, y como los habitantes los hubiesen hecho una pequeña resistencia, fueron saqueadas las casas de los judios y muertos más de mil de éstos. En cambio D. Pedro I descargó sa enojo contra el vecindario cristiano y hubo muchas victimas, repitiéndose lo propio en 1367, cen lo cual logró que Teledo cerrara sus pnertas à D. Enrique, quien la cercó en 1368. De este campamento salió el de Trastamara para la jornada de Montiel; sabida la muerte de D. Pedre I los sitiados abrieron las puertas de la ciudad fratricida.

TEATRO ROMEA

FUNCIONES PARA HOY

A las 6 y media: «!Las doco y media y .. sereno!»; á las 8 y media, «Doloretes», á las nueve y tres cuarto, sección dob'e, «La tragedia de Pierret», y «Venus Salón.»

ADVERTENCIA

La imprenta, redacción y administración de éste periódico, se ha trasladado á la calle de Victorio número 53.

